

# La organización de jornadas en el aula académica: Innovación docente y Compromiso Social Universitario

Organization of Conferences in the Classroom: Faculty Innovation and University Social Commitment

A organização de conferências na sala de aula acadêmica: Inovação docente e Compromisso Social Universitário

**Aurora María Ruiz-Bejarano\*** <https://orcid.org/0000-0003-1931-2680>

Departamento de Didáctica. Área Didáctica y Organización Escolar, Facultad de CC. de la Educación, Universidad de Cadiz – España.

**Enrique Alastor** <https://orcid.org/0000-0003-3409-2647>

Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, Facultad CC. de la Educación, Universidad de Sevilla – España

▼  
**Recibido:** 18/02/18 **Revisado:** 28/04/18 **Aceptado:** 15/05/18 **Publicado:** 30/06/18

► **Resumen.** El presente artículo aborda la organización del proyecto *El alumnado ante la producción del conocimiento. Organización de las jornadas académicas sobre infancias, ciudadanía y escuela*; una iniciativa que se contextualiza dentro de la convocatoria 2017/2018 de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente de la Universidad Cádiz. Por medio de los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula académica, el proyecto pretende sensibilizar al alumnado universitario en las necesidades, los derechos y las responsabilidades de la infancia. Asimismo, dentro del campo de la Responsabilidad Social Universitaria, persigue introducir al estudiantado en una de las vías que ofrece la Universidad para intervenir en materia de infancia: la organización de unas jornadas sobre ciudadanía, infancias y educación para la paz y la no violencia. De esta forma, el proyecto supone una estrategia de innovación docente que vincula la transferencia del conocimiento, la dimensión ética académica y el compromiso social universitario. Este artículo presenta la estructura organizativa de la propuesta en un aula del Grado en Educación Infantil.

*Palabras clave:*  
**universidad,**  
**responsabilidad**  
**social,**  
**innovación**  
**cultural,**  
**educación**  
**infantil.**

► **Abstract.** This article presents an experience carried out at Universidad de Cadiz, which was part of the 2017/2018 call for proposals for Guaranteed Interventions for Teaching Improvements of said university where the project “The student body and the production of knowledge. Organization of conferences on childhood, citizenship, and school.” was approved. The project aims to raise awareness among university students about the needs, rights, and responsibilities of childhood, through the teaching and learning processes taking place in the classroom. Additionally, in the area of University Social Responsibility, it aims to introduce students to one of the paths offered by the University to intervene in matters related to childhood: the organization of conferences on citizenship, childhood, and education for peace and non-violence. This way, the project represents a teaching innovation strategy that relates transfer of knowledge, the academic ethical dimension, and university social commitment. This article presents the organizational structure of the proposal in a Childhood Education undergraduate program classroom.

Keywords:

*university, social responsibility, cultural innovation, childhood education*

► **Resumo.** Este artigo aborda uma experiência realizada na Universidade de Cádiz, que é contextualizada dentro da convocação 2017/2018 de Ações com Aval para o Aperfeiçoamento Docente da mesma universidade onde foi aprovado o projeto *Os estudantes ante a produção de conhecimentos. Organização das jornadas sobre infâncias, cidadania e escola.* Através dos processos de ensino e aprendizagem da sala de aula acadêmica, o projeto visa sensibilizar os estudantes universitários para as necessidades, os direitos e as responsabilidades das crianças. Também no campo da Responsabilidade Social da Universidade, visa introduzir aos alunos em uma das vias oferecidas pela Universidade para intervir em questões da infância: a organização de conferências sobre cidadania, infância e educação para a paz e não-violência. Dessa forma, o projeto assume uma estratégia de inovação docente que vincula a transferência de conhecimento, a dimensão ética acadêmica e o compromisso social da universidade. Este artigo apresenta a estrutura organizacional da proposta em uma sala de aula do curso de graduação em Educação Infantil.

Palavras-chave:

*universidade, responsabilidade social, inovação cultural, educação infantil.*

**E**n febrero del 2014 se realizaron en la Universidad de Cádiz las *I Jornadas Internacionales sobre Responsabilidad Social Universitaria*. Estas jornadas se situaban en la línea de una serie de encuentros académicos iniciados en el 2008, con la celebración de las *I Jornadas Iberoamericanas sobre la Responsabilidad Social de la Universidad*, en la ciudad de Cádiz. Desde aquella fecha, la Universidad de Cádiz ha sostenido a lo largo de los años un compromiso de responsabilidad social que, según recoge

su Memoria de Responsabilidad Social y Sostenibilidad del curso académico 2016-2017, “se orienta no sólo [sic] hacia nuestra relación con el entorno que nos rodea, sino que, además, debe hacerlo de forma sostenible, debiendo ser justa socialmente y comprometida y protectora del medio ambiente” (Universidad de Cádiz, 2017, p. 7). Entre las actividades emprendidas por la Universidad de Cádiz en el campo de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y dentro del compromiso por la innovación y la mejora de la práctica docente, se encuentran abiertas siete convocatorias anuales entre las que se halla *ACTÚA* (Convocatoria de actuaciones avaladas para la mejora docente). Esta convocatoria recoge aquellas iniciativas encaminadas a transformar y a introducir cambios metodológicos innovadores que redunden positivamente en las estrategias pedagógicas del aula universitaria. *ACTÚA* aglutina todos aquellos proyectos presentados que no responden a la línea de la convocatoria *INNOVA* (Convocatoria de proyectos de innovación y mejora docente), concebida para acoger aquellas “iniciativas que potencien el cambio y la mejora metodológica de la enseñanza en espacios docentes y que se apliquen en asignaturas concretas” (Universidad de Cádiz, 2017, p. 147). Es decir, las convocatorias *INNOVA* y *ACTÚA* se prepararon dentro del ámbito de la RSU en la Universidad de Cádiz de forma complementaria con el fin de favorecer la activación de procesos de innovación metodológica dentro del eje de la docencia académica. La diferencia principal estriba en que la convocatoria *ACTÚA* tiene un alcance de intervención mayor, pues las iniciativas que tienen cabida en ella no se circunscriben al ámbito restringido de una asignatura concreta, sino que su repercusión puede sobrepasarla y extenderse a otros contextos de la vida académica. Por ese motivo, los proyectos que llegan a la convocatoria *ACTÚA* requieren para su presentación el aval del decano, o de un director o de una directora de centro o de departamento.

Dentro de la bolsa de *ACTÚA* de la Universidad de Cádiz para el curso académico 2017/2018, se presentó y se aprobó el proyecto *El alumnado ante la producción del conocimiento. Organización de las jornadas sobre infancias, ciudadanía y escuela como estrategia didáctica en el aula universitaria*, articulado a partir de la asignatura *Colaboración de las familias en los procesos educativos*, perteneciente al Grado en Educación infantil. La iniciativa plantea dos objetivos que se desarrollan, a su vez, en dos planos complementarios y dentro del eje de la docencia en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria: el plano de la sensibilización y el plano de la intervención socioeducativa. En primer lugar, dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje y del conocimiento que se generan en el aula académica, se persigue con este proyecto sensibilizar al estudiantado en las necesidades, los derechos y las responsabilidades de la infancia. En segundo lugar, se propone introducir al alumnado en una de las vías que ofrece la universidad para intervenir en materia de infancia y que se integra dentro del campo de la RSU: la organización de unas jornadas académicas sobre infancias, ciudadanía y educación. De esta forma, la ejecución de este proyecto se configura como una

estrategia que vincula la transferencia del conocimiento académico con la dimensión ética y el compromiso social universitarios.

Arango y Puerta (2015) aportan una primera delimitación rica y compleja de la RSU que posibilita la delimitación del trasfondo de la iniciativa *El alumnado ante la producción del conocimiento. Organización de las jornadas sobre infancias, ciudadanía y escuela como estrategia didáctica en el aula universitaria*, cuya planificación se presenta en este artículo:

... la reflexión y el análisis que una institución educativa hace frente a su propia misión en términos de las contribuciones a su entorno social inmediato y lejano, contextualizando sus problemáticas a la luz de la formación que como universidad proporciona a sus estudiantes, es decir, la responsabilidad social del universitario. En estos términos, la RSU puede ser entendida como una práctica de calidad ética que mediante la gestión responsable genere impactos educativos, cognitivos, laborales, políticos y en la calidad de vida basados en el diálogo participativo con la sociedad promoviendo un desarrollo humano sostenible (p.37).

La definición anterior permite identificar tres directrices maestras del proyecto dentro de la conceptualización de la Responsabilidad Social Universitaria:

1. Es una propuesta contextualizada que contribuye al desarrollo social y educativo de su entorno. La organización de las jornadas sobre infancias, ciudadanía y educación constituye una iniciativa académica arraigada en el particular contexto social, cultural y educativo que rodea la Universidad de Cádiz y, más concretamente, la facultad de Ciencias de la Educación, de donde parte su organización. Su propósito, además, es el de responder a las necesidades y demandas formativas de su entorno y de su alumnado universitario del Grado en Educación Infantil. Esta respuesta a las demandas y a las necesidades se ofrece en este proyecto desde la conjugación de tres vertientes características del marco académico: en primer lugar, la función de la Universidad como institución generadora de conocimiento; en segundo lugar, su papel en la transferencia y divulgación social del conocimiento y finalmente, su rol de servir de espacio de encuentro, de debate y de “diálogo participativo con la sociedad” (Arango & Puerta, 2015, p.37).
2. El proyecto ha sido concebido para realizarse desde el punto de vista de la formación integral del alumnado universitario en proceso de capacitación o de formación inicial para ejercer la docencia en la etapa de Educación Infantil. En ese sentido, se parte de una visión crítica, socialmente comprometida y cívicamente responsable de los educadores y de las educadoras (Elliot, 1990; Giroux, 1990; Schön, 1987), así como del estudiantado universitario. Una visión que sitúa a este, además, dentro del campo y de la dinámica de la responsabilidad social universitaria. Asimismo, el proyecto se asienta sobre la consideración de que la universidad dispone de una dimensión ética, pues, de acuerdo con Repáraz, Arbués, Naval y Ugarte (2015), la finalidad que ha de cumplir es la de “contribuir no sólo [sic] a la preparación intelectual de los jóvenes ciudadanos, sino

también a su formación ético-cívica” (p. 23). López, Mollo y de la Paz (2013) sostienen que es precisamente la conjunción de las dimensiones valorativas o ético-políticas y epistemológicas la que define una educación superior de calidad, en la medida en que:

La universidad debería estructurarse para poder formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la sociedad, y constituirse como una entidad en la que prevalezca un criterio de calidad de la educación superior directamente relacionado con la capacidad de contribuir al desarrollo de los individuos y de las sociedades (p.6).

En esa misma línea, el dossier de la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, de Unesco (2009), ya decía sobre la educación superior que “debe no sólo [sic] proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos” (p.2). Dentro de ese contexto, cabe apuntar que algunos trabajos han señalado que la empatía, el pensamiento crítico, la solidaridad, la equidad, el desarrollo sostenible y, en general, las acciones prosociales son principios y valores relacionados con la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y con la Responsabilidad Social del Estudiante Universitario (RSEU) (de la Calle & Giménez Armentia, 2011; García-Ramos, de la Calle, Valbuena & de Dios, 2016; Martí-Noguera, Martí-Vilar & Almerich, 2014; Navarro et al., 2010, 2012). De este modo, el proyecto *El alumnado ante la producción del conocimiento. Organización de las jornadas sobre infancias, ciudadanía y escuela como estrategia didáctica en el aula universitaria* pretende ser una ocasión para el ejercicio del compromiso social universitario (Repáraz et al., 2015).

3. Se trata de un proyecto que pretende generar un impacto educativo y político que redunde en la calidad de vida de su entorno. La organización de las jornadas se propone crear un espacio de diálogo y debate entre académicos, docentes de escuelas arraigadas en el contexto próximo de la Facultad de Ciencias de la Educación, alumnado universitario y otros agentes del tejido social, cultural y educativo cercano.

El desarrollo de este artículo presenta la estructura organizativa de la propuesta de trabajo de un aula de primer curso del Grado en Educación Infantil en el transcurso de la asignatura *Colaboración de las familias en los procesos educativos*<sup>1</sup>.

## DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

### La responsabilidad social, la dimensión ética y la formación en derechos de la infancia

El proyecto de *Actuación Avalada El alumnado ante la producción del conocimiento. Organización de las jornadas sobre infancias, ciudadanía y escuela como estrategia didáctica en*

<sup>1</sup> En un principio, formaba parte también del proyecto la asignatura *Procesos educativos en educación infantil*, que se imparte, de igual modo, en el primer curso del Grado en Educación Infantil.

*el aula universitaria* se sustenta conceptualmente sobre tres núcleos interdependientes dentro del marco formativo del estudiantado del Grado en Educación Infantil. El primero de estos núcleos hace referencia a la Responsabilidad Social Universitaria. El segundo, especialmente vinculado con el anterior, alude a la comprensión de la educación superior como comunidad ética (Esteban & Martínez-Martín, 2012). El tercer y último núcleo se encuentra relacionado con la dimensión cívica o ética de la Universidad (Cohen, 2007) y se refiere a la importancia de la inclusión de los derechos de la infancia en el itinerario didáctico de la formación inicial docente en Educación Infantil.

De acuerdo con Martí-Noguera, Mendes y Campos (2015) la Responsabilidad Social Universitaria es un concepto relativamente nuevo cuyo proceso de expansión se sitúa en torno a los últimos años del siglo XX y los primeros del siglo XXI y que, además, reviste cierta complejidad en su demarcación terminológica, derivada del hecho de que la responsabilidad social surgió como un “movimiento polimorfo y plural, sin la presencia de un gran teórico orientador” (Vallaey, 2008, p.198). Si bien la responsabilidad social se presta a definiciones múltiples y su delimitación resulta una tarea compleja, Saravia (2012) apunta una aproximación rasa al concepto que puede servir de introito a la comprensión de la RSU. Según esta definición, la responsabilidad social:

Remite, por parte de quienes integran las organizaciones, a una actitud de apertura respecto de las necesidades de las comunidades con las que se vincula su actividad. (...) Así, es posible afirmar que cuando la responsabilidad social es asumida y expresada en acciones que se manifiestan en hechos concretos, esas acciones y esos hechos contribuyen a mejorar la calidad de vida promedio de las comunidades de referencia (p. 23)

Esta sucinta definición subraya dos claves relevantes como elementos constitutivos de la responsabilidad social. Por una parte, la apertura responsable a las necesidades manifestadas en la comunidad con la que una organización se relaciona a través de su actividad. Por la otra, se halla la mejora de la calidad de vida del entorno y de la propia organización como consecuencia de la actuación responsable de esta. En lo que concierne a las Instituciones de Educación Superior (IES), Vallaey (2008) aporta una definición de la RSU en la que aparecen reflejadas, también, las dos claves señaladas por Saravia (2012) aunque ajustadas al ámbito universitario.

La responsabilidad social universitaria es una política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos: gestión ética y ambiental de la institución; formación de ciudadanos responsables y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en promoción de un desarrollo más humano y sostenible (p. 209).

La RSU se refiere, por tanto, a la cadena de estrategias y políticas que la universidad ha de poner en marcha desde los cuatro ejes básicos que la conforman (gestión, formación, investigación y extensión o proyección) como respuesta a su misión social y en favor de un desarrollo sostenible del entorno que repercuta en beneficio, a su vez, de la propia comunidad

universitaria (Cohen, 2007). El *Documento elaborado por la comisión técnica de la estrategia de la Universidad 2015: La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible* (Ministerio de Educación, 2011) aboga, también, por una definición de la RSU que contemple su dimensión social desde la óptica de la sostenibilidad. En síntesis, se trata de que las cuatro funciones intrínsecas a la universidad (gestión, formación, investigación y extensión o proyección) estén “respaldadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano integral” (Beltrán-LLavador, Íñigo-Bajo & Mata-Segreda, 2014, p.7). Es en ese sentido en el que Arango y Puerta (2015) se referían a la RSU como “práctica de calidad ética” (p.37).

Desde el eje o la función académica de la formación o la docencia, Vallaeys (2008) no es el único que postula la necesaria “formación de ciudadanos responsables y solidarios” (p.209). Martí-Noguera, Moncayo y Martí-Vilar (2014) arguyen que, en los países iberoamericanos, la RSU se ha consolidado en los últimos años como la “demanda social de un modelo de educación superior que debe aportar a la sociedad profesionales con sentido de la responsabilidad” (p.78). Otras voces académicas han señalado en una dirección similar y han apuntado que la formación ética del estudiantado universitario resulta un propósito deseable en la educación superior (Bolívar, 2005; Martí-Noguera & Martí-Vilar, 2013; Martínez-Martín, 2006, 2008; Naval, 2008), una visión en sintonía con el dossier de la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, de la Unesco (2009) que, tal y como se recogía al comienzo de este artículo, comprende que:

la educación superior debe no sólo [sic] proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de una ciudadanía dotada de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y de los valores de la democracia (p.2).

La universidad se concibe así como una institución dotada de una dimensión cívica o ética desde sus procesos de enseñanza y aprendizaje (Buxarrais, Esteban & Mellen, 2015; Esteban & Buxarrais, 2004; Martínez-Martín, Buxarrais & Esteban, 2002; Naval, 2010; Repáraz et al., 2015) lo que la convierte en lo que Esteban y Martínez-Martín (2012) han dado en llamar una comunidad ética.

Dentro del campo general de la educación, la formación de estudiantes universitarios socialmente responsables y solidarios lleva aparejada, también, la formación de docentes reflexivos, intelectuales, críticos y comprometidos con su entorno social, cultural y educativo (Elliot, 1990; Giroux, 1990; Schön 1987). En el caso de los educadores y de las educadoras de la etapa de Educación Infantil, esta formación ha de ir acompañada de la inclusión de los derechos de la infancia en el itinerario didáctico de su formación inicial universitaria (Ruiz-Bejarano, 2017; Urrea, Balsells, Coiduras & Alsinet, 2016), de forma que en el posterior ejercicio de su profesión

docente contribuyan en sus centros educativos a la promoción de procesos de participación ciudadana en los que se involucre su alumnado desde el compromiso con su contexto social y educativo (Coiduras et al., 2016; Ruiz-Bejarano, 2018)<sup>2</sup>. Asimismo, el Decreto 428/2008 de 29 de Julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (Consejería de Educación-Junta de Andalucía, 2008) estipula con respecto a la intervención educativa en esta etapa que su propósito ha de ser el de “contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar” (p. 8). En ese sentido, además, los derechos de la infancia son reconocidos dentro del currículo de educación infantil como una realidad necesaria que constituye un escenario fundamental desde el que la escuela ha de contribuir al desarrollo integral de los niños y de las niñas y a su introducción progresiva en la participación ciudadana.

Sin embargo, sobre una investigación realizada en treinta y seis universidades españolas, el informe *Presencia de los Derechos de la Infancia en las titulaciones de Magisterio y Educación Social en la Universidad Española*, recogido en Urrea et al. (2016), señala que, en el caso particular del Grado en Educación Infantil, solo en un 1,31% de las guías docentes de las asignaturas examinadas aparecen de forma explícita entre sus competencias, sus objetivos o su temario los derechos de la infancia. En lo que se refiere a la Universidad de Cádiz, los derechos humanos están presentes dentro de la Memoria del Título del Grado en Educación Infantil –verificada en el curso académico 2016-2017-, como parte de los objetivos generales del Plan de Estudios del Grado en Educación Infantil, pero no ocurre lo mismo con los derechos de la infancia. Esta es una situación sobre la que sería necesario intervenir tarde o temprano.

Desde este marco conceptual, vertebrado a través de la Responsabilidad Social Universitaria, la dimensión ética de la educación superior y el reconocimiento de los derechos de la infancia, ha sido presentado el proyecto *El alumnado ante la producción del conocimiento. Organización de las jornadas sobre infancias, ciudadanía y escuela como estrategia didáctica en el aula universitaria*, dentro de la convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente del curso académico 2017/2018.

### **El encuadre del proyecto en la asignatura: ciudad educadora, participación ciudadana y Escuela Infantil**

La planificación del proyecto contempla la organización de las jornadas en el ámbito de la asignatura *Colaboración de las familias en los procesos educativos*<sup>3</sup>, que se imparte en el segundo semestre del primer curso del Grado en Educación Infantil. Las jornadas tendrán

<sup>2</sup> Un ejemplo puede hallarse en una experiencia de ApS realizada en noviembre de 2017 con una clase de primer curso del Grado en Educación Infantil de la Universidad Cádiz en una Escuela Infantil Municipal de primer ciclo de Educación Infantil. El desarrollo del proyecto fue grabado por Unicef y puede visualizarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=g5VMRkjaKx0>

<sup>3</sup> La asignatura *Colaboración de las familias en los procesos educativos* es una materia de seis créditos ECTS de formación básica.

lugar el 30 de mayo de 2018 y seguirán la línea establecida por la celebración de la Semana de la Acción Mundial por la Educación (en adelante, SAME). La SAME es una iniciativa que se viene organizando dentro del marco de la Campaña Mundial por la Educación desde el 2001 y en la que participan ciento veinticuatro países que, a través de diversas iniciativas sociales, políticas y educativas, reclaman el derecho a una educación de calidad e igualitaria para todos los niños y las niñas<sup>4</sup>. En ese sentido, el tema central de las jornadas lo aporta el lema anual de la SAME, cuya elección en 2018 ha sido: «La educación, el camino hacia la paz. ¡Deja tu huella!». El título del encuentro fue establecido por el alumnado universitario en una sesión de clase: «Jornadas universitarias sobre los derechos de la infancia. La cultura del encuentro: educando para la paz y la no violencia».

Dentro de la asignatura *Colaboración de la familia en los procesos educativos*, el proyecto se desarrolla como estrategia didáctica de los temas primero (Familia y Escuela Infantil. Consideraciones generales) y quinto (Ciudad educadora. Participación ciudadana, comunidad y Escuela Infantil).

### **Objetivos del proyecto**

La organización de la propuesta de innovación y mejora docente se plantea dos objetivos estrechamente conectados entre sí. En primer lugar, el proyecto se propone sensibilizar al alumnado universitario a través del conocimiento y el análisis de las necesidades, los derechos y las responsabilidades de la infancia en el ámbito nacional, autonómico y local. En segundo lugar, se pretende introducir al estudiantado universitario en uno de los canales que ofrece la universidad para intervenir desde el contexto académico en materia de infancia: la organización de unas jornadas universitarias.

### **La organización del grupo clase y las actividades del aula**

En la clase C del primer curso del Grado en Educación Infantil están matriculados sesenta estudiantes. Para el desarrollo de las clases prácticas de la asignatura los alumnos y las alumnas son distribuidos en dos subgrupos. En el caso de la asignatura *Colaboración de las familias en los procesos educativos*, el Subgrupo I realiza sus prácticas los miércoles, mientras que el Subgrupo II tiene asignado los jueves de cada semana. Por ese motivo, se adoptó la decisión de celebrar las jornadas haciéndolas coincidir con los días en los que el grupo de primero C tiene asignada la docencia de esta asignatura.

Para la planificación de las actividades del aula se crearon cinco grupos de trabajo en cada uno de los subgrupos de clase. El número máximo de estudiantes permitidos en cada

<sup>4</sup> Una información completa sobre la Campaña de la Acción Mundial por la Educación y de la Semana de la Acción Mundial por la Educación se encuentra en las páginas webs: <http://www.cme-espana.org/same/> y <http://www.campaignforeducation.org/es/>

grupo era de siete personas. Las actividades propuestas responden a los dos objetivos que articulan el proyecto.

El desarrollo del primero de los objetivos, relacionado con la sensibilización del alumnado en materia de derechos de la infancia, se llevará a cabo principalmente en el aula universitaria. Dentro de este espacio se contempla realizar actividades de clase encaminadas a la adquisición y consolidación de contenidos relativos a la infancia: el concepto de infancia en la historia o la situación actual de la infancia en el ámbito nacional, autonómico y provincial desde los campos social, cultural, económico y educativo, entre otros. Asimismo, este objetivo se sostiene sobre un proyecto previo realizado durante el primer semestre desde un enfoque de Aprendizaje y Servicio (ApS) y en el que el alumnado debió diseñar y llevar a cabo un conjunto de talleres didácticos de educación medioambiental y derechos de la infancia en una escuela infantil local y con el apoyo de Unicef (Ruiz-Bejarano, 2018). La ejecución del proyecto supuso para el estudiantado una primera toma de contacto con el desarrollo de iniciativas desde el enfoque de los derechos de la infancia.

Visto lo anterior, las actividades previstas para consolidar este primer objetivo del proyecto son las siguientes:

- Lectura de informes que ahonden en la situación actual de la infancia en el ámbito nacional, autonómico y provincial. Unicef aporta materiales y recursos para el trabajo sobre la infancia en el aula universitaria.
- Organización de actividades de aula que favorezcan la profundización en los derechos de la infancia.
- Generación de situaciones de debate en el aula en torno a noticias de los medios de comunicación relacionadas con la infancia.

El segundo de los objetivos propuestos en el proyecto, por su parte, se halla relacionado con la introducción del estudiantado en la intervención social y educativa desde el ámbito universitario. La concreción de este objetivo conlleva la organización de las jornadas de forma transversal al desarrollo de la asignatura a lo largo del semestre académico, fundamentalmente durante una parte de sus sesiones prácticas. Se prevé la distribución de la clase en grupos cooperativos o comisiones de trabajo con objetivos específicos centrados en las tareas concretas que requiere la organización de un evento académico. Las actividades están sujetas a modificación en función de las necesidades señaladas por el grupo-clase, pero es posible señalar las más relevantes:

- Planificación y temporalización de las jornadas.
- Búsqueda y selección de los participantes en las jornadas: trabajadores sociales, personal de ONG, docentes de centros de Educación Infantil y Primaria, docentes y profesionales académicos, etc.
- Comunicación con los participantes de las jornadas.

- Difusión de las jornadas en redes sociales y en la página web de la Universidad de Cádiz.
- Creación de carteles, logos y programación de las jornadas.
- Búsqueda de entidades colaboradoras con la organización del evento.
- Elaboración de una memoria final o libro de actas.

La evaluación de los objetivos del proyecto transcurre paralela a la evaluación de la propia asignatura. En ese sentido, la estimación de la consecución del objetivo se hará con los mismos instrumentos y métodos de evaluación de la asignatura: las sesiones de observación en el aula, la valoración y evaluación de las actividades de clase y la realización de una prueba de evaluación final. Se contempla, además, la realización de un cuestionario entre el alumnado para valorar el resultado de las jornadas.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se ha expuesto la organización de unas jornadas académicas como estrategia didáctica del aula universitaria. Su justificación se ha realizado desde tres ejes conceptuales complementarios. En primer lugar, el proyecto se ha contextualizado dentro del ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que ha sido definida principalmente como una “práctica de calidad ética” (Arango & Puerta, 2015, p. 37). De manera concreta, la iniciativa ha sido incardinada dentro de una de las cuatro funciones intrínsecamente académicas, la docente o formativa, que se relaciona, así, con la formación de una ciudadanía socialmente comprometida y solidaria (Vallaey, 2008). En ese sentido y en segundo lugar, el proyecto conecta, también, con la dimensión ética de la educación superior que han identificado algunos estudios (Martínez-Martín et al., 2002; Naval, 2010; Repáraz et al., 2015). En tercer lugar, se ha argumentado que, en el caso particular de la formación inicial docente, la dimensión ética de la universidad no ha de conducirse únicamente a la formación ética y cívica del estudiantado universitario, sino que ha de orientarse, además, hacia la capacitación de docentes críticos, reflexivos y comprometidos con su entorno socioeducativo. En esa línea, se ha mantenido la necesidad de incorporar los derechos de la infancia al itinerario curricular didáctico del Grado en Educación Infantil.

La organización de las *Jornadas universitarias sobre los derechos de la infancia. La cultura del encuentro: educando para la paz y la no violencia*, se ha establecido, además, como una estrategia que posibilita la transferencia del conocimiento generado en el aula académica con el fin de habilitar un espacio de diálogo con los agentes sociales, educativos y políticos del entorno que posibilite la producción de cierto impacto cultural y socioeducativo en la comunidad y en el propio contexto universitario. Además, la planificación de unas jornadas sobre los derechos de la infancia como parte de las prácticas académicas del Grado en Educación Infantil repercute directamente y de manera positiva en la formación del estudiantado universitario,

tanto en el plano de la sensibilización en materia de los derechos de la infancia, como en el de la intervención social y educativa. En ese sentido, el proyecto responde al principio según el cual “el ejercicio de la participación cívica requiere presentar ocasiones para ejercitarla en todos los ámbitos, también el universitario” (Repáraz et al., 2015, p. 51).

Por último, el complejo proceso de organización de unas jornadas académicas motiva la ejecución de una serie de destrezas cognitivas, sociales y comunicativas en el alumnado universitario que ha de poner en juego estrategias de resolución de conflictos, de trabajo cooperativo, de liderazgo compartido, de localización de fuentes de información y de análisis de textos, de gestión del tiempo y de los recursos, de comunicación con profesionales de instituciones públicas, etc. De esta forma, el proyecto de organización de unas jornadas universitarias por parte del estudiantado se transforma, también, en una herramienta para el empoderamiento propio.

## REFERENCIAS

- Arango, O. E. & Puerta I. C. (2015). Responsabilidad Social Universitaria. Formación socialmente responsable. En O. E. Arango, J. E. Moncayo & J. J. Martí (Eds.), *Experiencias iberoamericanas en responsabilidad social universitaria* (pp. 35-46). Medellín: Editorial Luis Amigo.
- Beltrán-Llavador, J., Íñigo-Bajo, E. & Mata-Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(14), 3-18. doi: [http://dx.doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)70297-5](http://dx.doi.org/10.1016/S2007-2872(14)70297-5)
- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 93-123. Recuperado de <https://goo.gl/B2V8GL>
- Buxarrais, M. R., Esteban, F. & Mellen, T. (2015). The state of ethical learning of students in the Spanish university system: considerations for the European higher education area. *Higher Education Research & Development*, 34(3), 472-485. doi: <https://doi.org/10.1080/07294360.2014.973835>
- Cohen, D. (2007). Desafíos de la Responsabilidad Social Universitaria. *Razón y palabra*, 55. Recuperado de <https://goo.gl/wQLwRU>
- Coiduras, J. L., Balsells, M.A., Alsinet, C., Urrea, A., Guadix, I. & Belmonte, O. (2016). La participación del alumnado en la vida del centro: una aproximación desde la comunidad educativa. *Revista Complutense de Educación*, 27(2), 437-456. doi: [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2016.v27.n2.46353](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n2.46353)
- Consejería de Educación. Junta de Andalucía (2008). *Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía*. Recuperado de <https://goo.gl/Tv6u9a>
- De la Calle, C. & Giménez-Armentia, P. (2011). Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario. *Revista Comunicación y Hombre*, 7, 236-247. Recuperado de <https://goo.gl/kUxuT6>
- Elliot, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.
- Esteban, F. & Buxarrais, M. R. (2004). El aprendizaje ético y la formación universitaria más allá de la casualidad. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 16, 91-108. Recuperado de <https://goo.gl/ktX2rW>
- Esteban, F. & Martínez-Martín, M. (2012). ¿Son universidades todas las universidades? La universidad como comunidad ética. *Bordón*, 64(3), 77-92. Recuperado de <https://goo.gl/1zvgDX>
- García-Ramos, J. M., de la Calle, C., Valbuena, M. C. & de Dios, T. (2016). La formación en Responsabilidad Social y su impacto en diversas carreras universitarias. *Revista de Investigación Educativa*, 34(2), 435-451. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.34.2.244271>
- Giroux, H. A. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- López, M., Mollo, G. & de la Paz, M. (2013). La calidad y la responsabilidad social universitarias: ejes para un nuevo modelo de Educación Superior. *Ciencias Administrativas*, 1(1), 1-7. Recuperado de <https://goo.gl/dDDVgP>
- Martí-Noguera, J. J. & Martí-Vilar, M. (2013). Una década de responsabilidad social universitaria en Iberoamérica. *Revista Española del Tercer Sector*, 25, 145-162. Recuperado de <https://goo.gl/h3F5oo>
- Martí-Noguera, J. J., Martí-Vilar, M. & Almerich, G. (2014). Responsabilidad social universitaria: influencia de valores y empatía en la

- autoatribución de comportamientos socialmente responsables. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 160-168. doi: [https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70019-6](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70019-6)
- Martí-Noguera, J. J., Mendes, A. & Campos, C. (2015). Los principios de la responsabilidad social universitaria en la UNED. *Sinapsis*, 7(7), 100-114. Recuperado de <https://goo.gl/897YZY>
- Martí-Noguera, J. J., Moncayo, J. E. & Martí-Vilar, M. (2014). Revisión de propuestas metodológicas para evaluar la responsabilidad social universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 8(1), 78-94. doi: <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.8.364>
- Martínez-Martín, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42, 85-102. Recuperado de <https://goo.gl/yY5eic>
- Martínez-Martín, M. (2008). Aprendizaje servicio y construcción de ciudadanía activa en la universidad: la dimensión social y cívica de los aprendizajes académicos. En M. Martínez (Ed.), *Aprendizaje y servicio y responsabilidad social de las universidades* (pp. 57-80). Barcelona: Octaedro-ICE.
- Martínez-Martín, M., Buxarrais, M. R. & Esteban, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación*, (29), 17-28. Recuperado de <https://goo.gl/mHwHZ2>
- Ministerio de Educación (2011). *La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible*. Madrid: Secretaría General Técnica. Recuperado de <https://goo.gl/aTX8p9>
- Naval, C. (2008). Universidad y conciencia cívica. Algunas experiencias fructíferas: Service learning y Campus Compact. En M. Martínez (Ed.), *Aprendizaje y servicio y responsabilidad social de las universidades* (pp. 57-80). Barcelona: Octaedro-ICE.
- Naval, C. (2010). Universidad y conciencia cívica. Algunas experiencias fructíferas: service learning y campus compact. En M. Martínez (Ed.), *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades* (pp. 57-80). Barcelona: Octaedro.
- Navarro, G., Boero, P., Jiménez, G., Tapia, L., Hollander, R., Escobar, A., Baeza, M. & Espina, A. (2010). Universitarios y Responsabilidad Social. *Calidad en la Educación*, 33, 101-121. Recuperado de <https://goo.gl/oV5FMW>
- Navarro, G., Boero, P., Jiménez, G., Tapia, L., Hollander, R., Escobar, A., Baeza, M. & Espina, A. (2012). Valores y actitudes socialmente responsables en universitarios chilenos. *Calidad en la educación*, 36, 123-147. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652012000100004>
- Repáraz, C., Arbués, E., Naval, C. & Ugarte, C. (2015). El Índice Cívico de los universitarios. Sus conocimientos, actitudes y habilidades de participación social. *Revista Española de Pedagogía*, 73(260), 23-51. Recuperado de <https://goo.gl/pzyY2M>
- Ruiz-Bejarano, A. M. (2017). Derechos de la infancia en la Universidad: sensibilización e intervención con el alumnado de Educación Infantil. *IV Congreso Internacional sobre participación, políticas sociales y protección de la infancia*. (En prensa).
- Ruiz-Bejarano, A. M. (2018). Sinergias universidad y escuela infantil- Aprendizaje-Servicio y el compromiso con los derechos de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 76, 57-78. Recuperado de <https://goo.gl/7fAzCZ>
- Saravia, F. (2012). La responsabilidad social de la universidad. En F. Saravia (Ed.), *La responsabilidad social. Prácticas universitarias para la inclusión social* (pp. 21-36). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Schön, D. (1987). *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona: Paidós.
- Unesco (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París: Autor. Recuperado de <https://goo.gl/9fCsze>
- Universidad de Cádiz (2017). *Memoria de Responsabilidad Social del curso 2016/2017*. Recuperado de <https://goo.gl/YwT2Ro>
- Urrea, A., Balsells, M. A., Coiduras, J. & Alsinet, C. (2016). *Los derechos de la infancia y la ciudadanía global en las facultades de educación. Propuesta formativa para las titulaciones en educación*. Madrid: Unicef-Comité Español.
- Vallaes, F. (2008). Responsabilidad social universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. *Educación y sociedad*, 13(2), 191-220. Recuperado de <https://goo.gl/pxiW6m>